**Contratación Directa N°:** 014/2.018 "Reparaciones Varias 2da. Parte" – ID. Nº 347.039.-

## DONDE DICE:

**BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS**

**III VERSIÓN**

**"REACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN AUDITORIO MUNICIPAL Y CANALIZACION"**

## LEASE:

**BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS**

**III VERSIÓN**

**"REPARACIONES VARIAS 2DA. PARTE"**

## DONDE DICE:

**11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:**

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

  El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

  Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

  El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

# LEASE:

## 11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servín
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servín
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.